

COM. 004/2010 - SOLICITUD DE INFORME SITUACION BARRIO 57 VIVIENDAS.-

Publicado el 9 junio, 2010

...VISTO

La situación generada a los vecinos del Barrio 57 Viviendas, correspondiente al Plan Federal de Viviendas; y

...CONSIDERANDO

QUE las mismas fueron entregadas en el marco del Plan Federal de Viviendas;

QUE de acuerdo a las características del Plan señalado, la ejecución del mismo encuentra diferentes órdenes de incumbencia, repartida esta entre el Estado nacional – a través del Instituto de la Vivienda – y el Estado Municipal;

QUE ante la justa inquietud de los vecinos beneficiarios de las viviendas descriptas, deben darse respuestas que correspondan a las cuestiones planteadas;

QUE por tratarse de viviendas destinadas a familias que, de otro modo no hubieran tenido la facilidad o posibilidad de poseer la misma, debe garantizársele toda cobertura y respaldo por parte del Estado como órgano de control de la ejecución de estos Planes;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

-

ARTICULO 1º - INFORME el Departamento Ejecutivo, a través de las áreas que correspondan, los motivos por los que se ha modificado el Plan de Pago originario, alterando lo pactado en el Contrato celebrado.

ARTICULO 2º - INFORME, en este sentido, los criterios utilizados para modificar el intempestivo y significativo aumento del valor de las cuotas.

ARTICULO 3º - INFORME, asimismo, la forma en que se integrarán al nuevo Plan, las cuotas ya abonadas por los vecinos adjudicatarios del Plan.-

ARTICULO 4º - DESE un plazo de DIEZ (10) días para la contestación de la presente.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Junio del año Dos Mil diez.-

COMUNICACIÓN N° 004/2010

1. Concejo Deliberante Municipal

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

EXPEDIENTE N° 119-D-2010

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Junio de 2010.-

-